Revista Venezolana de Economía Social Año 7, Nº 13, Enero-Junio 2007, 8-29. ISSN 1317-5734 Universidad de Los Andes (ULA) NURR-Trujillo. CIRIEC-Venezuela

¿Contribuyen las cooperativas de reciente creación al desarrollo local?. Una visión desde los principios cooperativos

The cooperatives of recent creation contribute towards the local development? An outlook from the cooperative principles

Rubén J. CUÑAT GIMÉNEZ¹ Vicente COLL SERRANO²

RESUMEN

ABSTRACT

Las cooperativas representan un modelo de empresa en el que los objetivos económicos y empresariales se integran con otros de carácter social, consiguiendo de esta forma un crecimiento económico basado en el empleo, la equidad social y la igualdad. Como toda empresa, la cooperativa busca. obviamente. obtener rentabilidad por la actividad realizada, pero además la fórmula cooperativa ofrece, frente a la empresa capitalista, una serie de ventajas derivadas de un modelo propio de organización interna así como de los principios y valores en los que basa su filosofía. En este trabajo se identifican, a partir de la aplicación de la Teoría Fundamentada, cuatro categorías centrales, relacionadas con los principios cooperativos, que permiten interpretar comportamientos de los socios fundadores de una cooperativa de trabajo asociado (CTA), y que contribuyen al desarrollo local del entorno en el que se localizan las cooperativas objeto de estudio, ubicadas todas en la Comunidad Valenciana (España).

Palabras clave: cooperativa, principios cooperativos, desarrollo local, Teoría Fundamentada.

Cooperatives represent a company model in which economic and business goals are combined with social objectives, achieving an economic growth based on employment, social equity and equality.

Like any other company, the cooperative obviously seeks profitability in its business activity. However, and in contrast to capitalist companies, the cooperative model offers a series of advantages derived from their own model of internal organization, as well as the values and principles upon which the cooperative philosophy is based.

Applying the Grounded Theory, in this paper we identify four central categories -related to the cooperative principles- that permit us to interpret the behaviours of the founders of a worker cooperative (CTA), and that contribute to the local development of the environment in which the analysed cooperatives are located (Valencian Community, Spain).

Key Words: cooperative, cooperative principles, local development, Grounded Theory.

RECIBIDO: 17/07/2006 / ACEPTADO: 14/12/2006

¹ Florida Universitaria (España). E-mail: madeleine.richer@gmail.com

² Universidad de Valencia (España)

1.- Introducción.

Por Economía Social se entiende «aquella que comprende empresas que actúan en el mercado con la finalidad de producir bienes y servicios, asegurar o financiar, pero cuya distribución del beneficio y la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital aportado por cada socio; y el peso y la toma de decisiones es igual para todos los socios y no está en función del capital aportado por cada uno de ellos» (Barea, 1991: 13). La Economía Social es un concepto amplio que engloba realidades empresariales diversas caracterizadas por unos rasgos comunes marcadas por una «ética social» (Chaves y Monzón, 2003) y con un denominador común, el régimen de propiedad. En España, las sociedades cooperativas constituyen el eje vertebral de la Economía Social.

De acuerdo con la Alianza Cooperativa Internacional (1995), una cooperativa es «una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática». Las cooperativas representan un modelo de empresa en el que los objetivos económicos y empresariales se integran con otros de carácter social, consiguiendo de esta forma un crecimiento económico basado en el empleo, la equidad social y la igualdad. Como la empresa capitalista, la empresa cooperativa busca, obviamente, obtener rentabilidad por la actividad realizada.

En general, puede considerarse que las cooperativas son sociedades participativas que asocian personas físicas o jurídicas que tienen intereses o necesidades socioeconómicas comunes, para cuya satisfacción desarrollan actividades empresariales, imputándose a los socios los resultados económicos, una vez atendidos los fondos comunitarios en función de la actividad cooperativizada que desarrollen, siguiendo una estructura y gestión democráticas. Básicamente puede hacerse referencia a dos tipos de cooperativas: de usuarios-consumidores y de trabajo asociado.

En este trabajo se centra el interés en las cooperativas de trabajo asociado, puesto que éstas son las que representan el mayor peso relativo en lo que respecta a número de sociedades, volumen de facturación y generación de riqueza (aproximada a través del valor añadido).

Las cooperativas de trabajo asociado son aquél tipo de cooperativas que agrupan como socios ordinarios a personas físicas que, mediante su

trabajo en común, realizan cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios para terceros; y de acuerdo con la Recomendación 193 del 2002 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la Promoción de las Cooperativas, tienen como objetivo, entre otros, «crear y mantener puestos de trabajo sustentables, generando riqueza, para mejorar la calidad de vida de los socios trabajadores, dignificar el trabajo humano, permitir la autogestión democrática de los trabajadores y promover el desarrollo comunitario y local».

En el artículo 6 de la citada Recomendación de la OIT también se dice que «una sociedad equilibrada precisa la existencia de sectores públicos y privados fuertes y de un fuerte sector cooperativo (...)» para, a continuación, en el siguiente artículo referirse a que «la promoción de las cooperativas, (...) debería considerarse como uno de los pilares del desarrollo económico y social nacional e internacional».

Como se ha comentado anteriormente, la cooperativa busca, obviamente, obtener rentabilidad por la actividad realizada, pero además la fórmula cooperativa ofrece una serie de ventajas derivadas de un modelo propio de organización interna así como de los principios y valores en los que basa su filosofía (Morales, 1996; Vargas, 2001; CICOPA, 2003):

- Es una fórmula de empleo estable: los socios se unen para satisfacer sus necesidades de trabajo en las mejores condiciones posibles.
- Las personas y el valor del trabajo están por encima del capital aportado. La cooperativa es una organización democrática donde las decisiones se toman de manera igualitaria.
- Los trabajadores son, al tiempo, propietarios y gestores de la cooperativa. Por eso existe mayor motivación e identificación con la empresa y su futuro.
- Es una fórmula empresarial en expansión que ofrece grandes posibilidades a los emprendedores para abrirse camino profesionalmente.

Tal y como se ha puesto de manifiesto, la promoción de empresas cooperativas, especialmente de trabajo asociado, puede considerarse clave para favorecer y potenciar el desarrollo económico local.

En los siguientes apartados se analiza el impacto de las cooperativas (de trabajo asociado) en su entorno, conectando desarrollo local con los siguientes principios cooperativos: autonomía e independencia; educación,

formación e información; cooperación entre cooperativas e interés por la comunidad. La relación se ha efectuado en base a los valores compartidos por los equipos promotores cooperativistas (de cooperativas de reciente creación), cuya asunción repercute de manera directa en el entorno en el que actúan. La identificación de dichos valores compartidos se ha inducido a partir del análisis de la información extraída de la realización de un total de 27 entrevistas en profundidad a los equipos fundadores de cooperativas de reciente creación en la Comunidad Valenciana (España), tomando como base metodológica la Teoría Fundamentada (Grounded Theory).

El trabajo se estructura como sigue: en el segundo apartado se hace referencia a la contribución de la organización cooperativa al desarrollo local; en el tercer apartado se realiza un repaso comprensivo de la evolución de los principios cooperativos desde sus inicios hasta su formulación definitiva en la reunión de la ACI de 1995 en Manchester; en el cuarto apartado se describe brevemente tanto los principales aspectos metodológicos propios de la teoría generada como el procedimiento de trabajo desarrollado en la aplicación de la metodología; y los principales resultados obtenidos en el quinto. El trabajo termina con un apartado dedicado a conclusiones y opinión de los autores.

2. Cooperativas y Desarrollo Local.

El desarrollo económico consiste en generar, dentro de una economía local o regional, la capacidad necesaria para hacer frente a los retos y oportunidades que pueden presentarse en una situación de continuo cambio económico, tecnológico y social. Este cambio provoca transformaciones estructurales que evolucionan hacia formas superiores. La conceptualización del mismo y su implantación, será distinta según la zona geográfica en la cual se lleve a cabo, por lo que habrá que estudiar las diferentes oportunidades y problemas de cada país, región o localidad en particular, surgiendo así el concepto de desarrollo local (Sanchis, 1999).

Las cooperativas, especialmente las de trabajo asociado, favorecen el desarrollo local al ser empresas que se encuentran particularmente ligadas al territorio, ya que están vinculadas directamente a las personas que la integran, y éstas lo están al territorio (García-Gutiérrez, 1991). Así puede justificarse la cooperativa como una fórmula idónea para el desarrollo del potencial endógeno de una zona (Morales, 1998).

La clara orientación de las cooperativas hacia los mercados regionales/ locales (Ballestero, 1993), incluso dentro del ámbito de la producción industrial, contribuye a ofrecer una alternativa directa al paro y cubrir determinados servicios y productos que la empresa de capitales o el sector público no pueden satisfacer, o que los proporcionan a un mayor precio y/ o menor calidad (Westlund y Westerdahl, 1996). Además, la contribución de las cooperativas al desarrollo local ha sido eficaz no sólo haciendo frente a la reconversión de áreas industriales en crisis sino también a la regeneración de barrios degradados de grandes ciudades y en el desarrollo de nuevas actividades (Sanchis, 1999; 2000), así como en la recuperación de servicios colectivos en peligro de desaparición en áreas rurales afectadas por procesos de despoblación (Defourny, Favreau y Laville, 1998).

Las cooperativas de trabajo asociado (CTA) nacen con la unión voluntaria de un grupo de personas que generan empleo en un área geográfica donde las dificultades para encontrarlo son importantes. Territorialmente, las cooperativas estimulan y aglutinan las potencialidades personales, coordinando además recursos que, colectiva más que individualmente, contribuyen a generar riqueza en su entorno.

El cooperativismo, como instrumento de inserción en el mundo del trabajo y promoción profesional, ha contribuido positivamente dentro de las comunidades locales, dirigiéndose en múltiples ocasiones hacia la integración social por el trabajo de grupos de alto riesgo (Vidal, 1996a y 1996b; Sanchis, 1997). Así mismo, la Ley de Cooperativas de 1999, en su artículo 58, establece la obligación de destinar al Fondo de Educación y Promoción una cuantía global del 5% de los excedentes económicos. De esta forma, la formación y educación de los socios y trabajadores de estas empresas se sitúa en continuo reciclaje (Sanchis, 2000). Tenemos que destacar que esta formación tiene un doble objetivo: por una parte la capacitación técnica, y por otra el adoctrinamiento de los socios, preservando el espíritu cooperativista. Este principio conecta la cooperativa con la ideología (Rosembuj, 1982).

3. De los Principios Cooperativos.

Los principios cooperativos representan la esencia básica del funcionamiento de las cooperativas; contribuyen a la formación de una cultura organizacional idiosincrásica que se manifiesta en un conjunto de ideas y creencias sobre los valores fundamentales, principios rectores y objetivos de la organización. Al mismo tiempo, estos principios permiten que la cultura se mantenga o cambie (Romero y Pérez, 2000).

La constitución de estas normas de organización y funcionamiento que rigen las cooperativas son conocidas universalmente con el nombre de «Principios de Rochdale», por tener su origen en la primera cooperativa de consumo constituida en 1843 por los Justos Pioneros de Rochdale

(Inglaterra). El término «principio» se utiliza para designar una realidad de la que se derivan todas las demás. Así pues, los Principios Cooperativos no son simples normas a aplicar por una cooperativa, sino que representan los fundamentos en los que se apoya la propia filosofía de la cooperativa. Asimismo cabe destacar que estos principios forman un sistema y son inseparables, manteniendo una relación mutua y conformando un todo que se ha de analizar en su globalidad.

Los principios cooperativos formulados por los Justos Pioneros de Rochdale fueron posteriormente adoptados, en el momento de su constitución, por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). Los miembros de la ACI advirtieron que los principios rochdalianos, si bien debían perdurar en sus aspectos esenciales, no constituían normas absolutamente inmutables; en unos casos era necesario estudiar hasta qué punto y en qué forma la evolución del medio económico-social afectaba a los principios, y por otra parte, era evidente la necesidad de clarificar conceptos o reconocer mayor flexibilidad en la aplicación de normas tradicionalmente admitidas, a fin de que se adecuaran a los distintos tipos de cooperativas.

En el 15º Congreso de la ACI que tuvo lugar en París en 1937, se aprobó la siguiente formulación de los principios cooperativos:

- 1. Adhesión libre.
- 2. Control democrático (una persona, un voto).
- 3. Distribución a los asociados del excedente a prorrata de sus operaciones.
- 4. Interés limitado sobre el capital.
- 5. Neutralidad política y religiosa.
- 6. Venta al contado.
- 7. Desarrollo de la educación.

A partir de la anterior, la ACI admitió una diferenciación entre los siete principios y señaló que la adopción y práctica de los cuatro primeros deciden el carácter esencialmente cooperativo de una entidad, mientras que los tres últimos no constituyen una condición de adhesión a la ACI, aun cuando forman parte, sin la menor duda, del sistema rochdaliano y han sido explicados exitosamente por los movimientos cooperativos de diversos países.

Posteriormente, en el Congreso de Viena de la ACI celebrado en 1966, se incluyó los cuatro primeros principios formulados en 1937 y se reconoció como principio esencial la promoción de la educación, e introdujo con carácter de principio la integración cooperativa, es decir, la cooperación de las organizaciones cooperativas con otras cooperativas, a nivel local, nacional e internacional.

Finalmente, en la reunión de la ACI de 1995 en Manchester se procedió a una nueva reformulación de los principios cooperativos, vigentes hoy en día. Estos principios son:

- Adhesión voluntaria y abierta. Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio.
- 2. Gestión democrática por parte de los socios. Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los socios, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los miembros elegidos para representar y gestionar las cooperativas son responsables ante los socios.
- Participación económica de los socios. Los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática.
- Autonomía e independencia. Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios.
- 5. Educación, formación e información. Las cooperativas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas.
- 6. Cooperación entre cooperativas. Las cooperativas sirven a sus socios lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales
- 7. Interés por la comunidad. Al mismo tiempo que se centran en las necesidades y los deseos de los socios, las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades, según los criterios aprobados por los socios.

Además, se considera que la gestión cooperativa ha de estar basada en los valores cooperativos de «autoayuda, responsabilidad personal, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, y una ética fundada en la honestidad, transparencia, responsabilidad social e interés por los demás (OIT, 2002).

4. Metodología y Procedimiento de Trabajo.

Los principios cooperativos constituyen un medio de transmisión de valores que se traducen en formas de actuar y sentir del colectivo que

forma parte de la organización. En este sentido, estos valores no sólo se dejan ver dentro de la empresa sino que se transmiten al conjunto del entorno que la rodea. Así pues, las conductas de los socios cooperativistas se dirigen a buscar soluciones y dar respuesta a problemas sociales y fomentar el desarrollo económico y social de áreas locales y regionales (Cuñat, 2005).

Para analizar el impacto o repercusión que tienen los valores -generados desde los principios cooperativos¹- sobre el entorno, se realizó un trabajo de campo guiado a partir de un método inductivo-deductivo como es la Teoría Fundamentada (Grounded Theory). Ésta ofrece la posibilidad de estudiar el impacto valores-entorno con un nivel de detalle adecuado, al ser capaz de identificar aquellos valores que pueden calificarse como relevantes, al provocar conductas preocupadas por el entorno. Esta metodología permite construir teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones partiendo directamente de los datos y no de supuestos a priori de otras investigaciones o de marcos teóricos existentes (Glaser y Strauss, 1967). La teoría generada se desarrolla inductivamente a partir de un conjunto de datos. Si se hace adecuadamente, esto significa que la teoría resultante cuadra, al final, con la realidad objeto de estudio. Ello contrasta con una teoría derivada deductivamente de una gran teoría, sin la ayuda de datos, y que podría por lo tanto no concordar con la realidad (Glasser y Strauss, 1967).

Dentro de este contexto, se realizaron entrevistas en profundidad con los equipos fundadores de las cooperativas, con el fin de encontrar valores compartidos desde la evidencia empírica y poder comprender comportamientos favorecedores del desarrollo local. La información procede de cooperativas de trabajo asociado de reciente creación (3-4 años de antigüedad), ubicadas todas en la Comunidad Valenciana (España).

³ Hacemos referencia a los principios autonomía e independencia; educación, formación e información; cooperación entre cooperativas e interés por la comunidad

2003 2004 3 Meses 3 Meses Selección lained del Objetivo RECOGIDA DE RECOGIDA DE RECOGIDA DE RECOGIDA DE General INFORMACIÓN INFORMACIÓN INFORMACIÓN INFORMACIÓN Anélisis de SELECCIÓN DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN DE la Población INFORMANTES INFORMANTES INFORMANTES INFORMANTES de Cooperativas soctos 800108 800106 800008 **FUNDADORES FUNDADORES FUNDADORES FUNDADORES** Análisis Análisis Análisis durante los ehoe 2002-03 Definición: Teoria Formal Selección british de ENTREVISTAS ENTREVISTAS ENTREVISTAS ENTREVISTAS los informantes 10 3 ANALISIS DEL PROCESO DE CREACIÓN DE LAS COOPERATIVAS Total Entrevious: 27

Figura1. Diseño del estudio empirico. Procedimiento de recogida y análisis de datos

Fuente: Elaboración propia

En la figura 1 puede verse cómo el periodo de investigación se refiere a los años 2003 y 2004, en el que se combinan fases de recogida de datos y fases de análisis. Los fundamentos del muestreo teórico (según la Teoría Fundamentada) permiten delimitar, a partir del análisis inicial de los primeros datos, qué unidades serán el foco de atención y qué informantes serán los más adecuados. En un primer momento se seleccionaron 20 empresas cooperativas pertenecientes a la población referenciada (CTA de reciente creación en la Comunidad Valenciana) de forma que estuvieran representadas cooperativas de distintos sectores de actividad y colectivos.

En enero de 2004 comenzó el desarrollo de las entrevistas. En esta primera fase (ver figura 1) se realizaron un total de 5 entrevistas a los equipos promotores de cooperativas, seleccionadas de forma aleatoria entre las 20 que forman el grupo de cooperativas de la muestra propuesta.

Todas las entrevistas fueron grabadas y transcritas íntegramente por los analistas que formaban parte del grupo de investigación, de forma que la información contenida en ellas se analizó utilizando el software MAXQDA. Este programa informático facilita el manejo de la gran cantidad de información obtenida, para su codificación y análisis. No obstante, el programa no permite la comparación constante de los incidentes críticos; labor que es realizada por el equipo investigador.

Al objeto de captar la saturación de las categorías centrales emergentes se siguieron realizando durante el segundo y tercer trimestre de 2004 nuevas

entrevistas. A medida que iban realizándose las nuevas entrevistas y codificando y analizando la información, muchas de las categorías identificadas se iban saturando. Sin embargo, dado que con las 20 cooperativas iniciales no se llegó a la saturación de todas ellas, se decidió incrementar en 4 el número de entrevistas.

A finales de septiembre del 2004 el grupo de analistas estaba seguro de la saturación de las categorías centrales obtenidas y ya no aparecían nuevas. La información en las diversas sesiones de discusión se repetía y no existían datos que pareciesen informar de nuevas categorías o propiedades y los procesos sociales básicos parecían quedar identificados.

No obstante, el grupo de investigación quería estar seguro de que nuevas entrevistas no aportarían datos diferentes y se decidió realizar en el mes de noviembre 3 nuevas entrevistas de comprobación. Éstas corroboraron la saturación teórica de los datos al no encontrar indicios de nueva información que no hubiera sido incorporada ya al estudio. De esta forma, se dio por concluido el muestreo teórico; con un total de 27 empresas cooperativas entrevistadas, cuyas principales características (a nivel informativo) quedan reflejados en la figura 2.

Figura 2. Principales características de las CTA analizadas

Empresas		Edad Socios		Nivel Formativo		Antecedentes Empresariales		Renta Familiar	
Sector	Nº Coop.	Años	Nº Socios	Estudios	Nº Socios		Nº Socios	Nivel	Nº Socios
Comercio	4	Menos de 25	6	Primarios	27	Si	72	Baja	14
Industria	6	25.a 35	24	BUP, FPII	26	No	14	Medio-Baja	57
Servicios	17	35 a 45	32	Superiores	33			Medio-Alta	15
		Más de 45	24					Alta	0

Fuente: Elaboración Propia

El procedimiento descrito nos permite observar cómo el proceso de análisis no se puede considerar como la fase final de la investigación. Al contrario, el análisis y codificación de los incidentes encontrados en los datos se intercala, a modo de eslabón, entre la recogida de datos y su discusión e interpretación por los analistas; en un continuo ir y venir de los datos hacia las categorías generadas y viceversa.

Esta forma de proceder, siguiendo un proceso repetitivo e interactivo, garantiza la generación de teoría fundamentada desde los datos y además permite identificar, a partir de la saturación de las categorías, el momento en el que la muestra ha sido recogida en su totalidad y si es adecuado cesar la recogida de los datos en el campo de estudio. Tal como puede observarse, no se conocía de antemano el número de entrevistas a realizar, ni el tipo de información concreta que se pretendía recoger. El análisis siempre se guió por el criterio del muestreo teórico y los niveles de saturación teórica de las categorías.

5. ¿Contribuyen las Cooperativas al Desarrollo Local?. Discusión de Resultados.

A partir de la saturación teórica de las categorías centrales identificadas (a las que se denominó: democracia, autorresponsabilidad, autoayuda y solidaridad), se analizó la información obtenida con el objeto de identificar diferentes patrones de conducta que permitieran detectar relaciones entre comportamientos y acciones de los equipos fundadores de CTA y su impacto en el entorno.

Llegados a este punto, comenzamos el proceso de integración teórica de toda la información obtenida. Como paso previo a la generación de la teoría formal, y siguiendo uno de los procedimientos propuestos por Glaser (1978), se procedió a dar cuenta de las realidades encontradas, las cuales alimentaban directamente a los datos procedentes de la investigación de una manera dinámica y abierta. La teoría substantiva generada nos ayudó a reflexionar sobre las conclusiones a las que íbamos llegando a lo largo de todo el proceso de recogida y análisis de la información, y sirvió de nexo estratégico en la formulación y generación de la teoría formal fundamentada.

A partir de los hallazgos reflejados en la teoría formal generada y de acuerdo con la metodología empleada, los principales resultados a las que se ha llegado son las que se comentan seguidamente. Las acciones son, en la medida de lo posible, ilustradas con frases textuales de los equipos fundadores, que reproducen de una forma significativa su comportamiento ante los distintos sucesos registrados.

5.1. Categoría 1: Democracia.

La categoría Democracia está directamente relacionada con el principio de Autonomía e Independencia: «Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan su autonomía cooperativa».

Este principio puede ser al mismo tiempo fuente de ventajas y desventajas competitivas. Entre las ventajas competitivas sobresale la mayor implicación de las personas en la organización, dado que el control de la empresa siempre va a corresponder a sus trabajadores. La esencia del cooperativismo reside en la primacía de las personas frente al capital, de forma que la soberanía de la empresa radica en el trabajo, no es el capital quien contrata al trabajo, sino que es el trabajo quien contrata y controla al capital.

En este sentido, en las CTA de reciente creación las decisiones se toman de forma asamblearia, puesto que el número de socios es reducido (entre 3-5) y la relación entre ellos excede de lo meramente profesional. La mayor parte de las cooperativas han sido creadas por personas con vínculos familiares o de relaciones personales.

«Nos conocíamos ya de antes, teníamos una relación de amistad, nos podíamos apoyar, podíamos emprender esto juntos» (Cooperativa 22).

La consecución de los objetivos sociales y económicos de los socios depende de los motivos que les han llevado a emprender el proyecto cooperativo y de las expectativas generadas ante el mismo. La mayor parte de las experiencias responden a situaciones de carácter defensivo.

«Tomamos la decisión de comenzar por la situación. La empresa en la que estábamos trabajando empeoraba y decidimos esto, era una salida profesional» (Cooperativa 4).

El doble papel que desempeñan, de propietario y trabajador, les incentiva a implicarse directamente en la empresa, haciendo que se estimule la creatividad y la innovación; junto con una alta flexibilidad. No obstante, esta situación se traduce, en numerosas ocasiones, en una autoexplotación, que además de arriesgar capital hace que no se disfrute de las conquistas laborales del trabajador asalariado de una empresa de capitales.

« Yo pienso que crear una cooperativa tiene que ser gente que esté muy mentalizada que va a trabajar mucho, va a cobrar poco y va a arriesgar todo lo que tiene» (Cooperativa 19).

Por otra parte, si no existe la figura de un líder en el grupo, aparecen conflictos relacionados con: a) exigencias de carácter económico y social de los socios y b) planteamientos puramente empresariales e intereses económicos particulares; y problemas en la toma de decisiones derivados del carácter democrático y participativo en la gestión de la cooperativa.

«La cooperativa tiene una cosa muy mala, porque al ser todos dueños todos quieren mandar. Es como una barca que va sin timón, uno quiere ir para acá y el otro para allá. Y muchas veces no se avanza; cuesta mucho que dirija uno solo, porque claro todos quieren mandar, entonces es más difícil que una empresa la lleve uno solo» (Cooperativa 25).

La primacía de las personas frente al capital favorece el arraigo de estas empresas en el entorno donde se mueven, creándose un compromiso frente a la comunidad en la que se ubican.

«Participamos a nivel comunitario en el barrio del Parque Arcosa, en otra serie de cosas como la rehabilitación social o netamente laborales» (Cooperativa 14).

Este compromiso puede traducirse en colaboraciones con instituciones públicas, tales como ayuntamientos o entidades de carácter social. No obstante, esta misma situación tiende a limitar su crecimiento, ya que la cooperativa se acomoda a este cliente, al considerar que los ingresos que genera son suficientes para permanecer en el mercado.

«En el ayuntamiento de Benifayó hacemos la recogida de voluminosos y la ventaja nuestra, además de ser competitivos a nivel ecológico, es de reciclado, ya que tenemos conciencia social» (Cooperativa 14).

5.2. Categoría 2: Autorresponsabilidad.

La Autorresponsabilidad está relacionada con el principio de Educación, formación e información: «Las cooperativas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Informan al gran público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, de la naturaleza y de los beneficios de la cooperación».

La educación cooperativa debe proporcionar conocimientos acerca de los principios y métodos cooperativos; debe inducir a los asociados a participar activamente en su cooperativa, a deliberar correctamente en las asambleas, a elegir conscientemente a sus autoridades y a controlar su actuación, debe enseñar a los dirigentes a orientar y expandir adecuadamente las actividades comunes y debe proporcionar al personal empleado los conocimientos técnicos y doctrinarios necesarios para su correcto desempeño.

Este aspecto proporciona a sus miembros una mayor capacitación para hacer frente de una forma efectiva a sus responsabilidades, a la vez que ofrece importantes oportunidades a sus dirigentes para comprender las necesidades de sus asociados. La extensión de la actividad educacional a todos los niveles de la empresa actúa incrementando la participación del

colectivo, asegurando la comunicación en todas las direcciones y desarrollando un sentido de pertenencia.

Este principio no tiene una incidencia directa sobre el colectivo estudiado, dado que las empresas son de reciente creación y los socios cooperativistas están centrados exclusivamente en aunar esfuerzos para poder sacar adelante el proyecto.

«Hemos tenido que aprender todos, claro muchas veces a base de que te pones ahí y te surgen cuarenta problemas que tienen que resolver en el acto» (Cooperativa, 8).

Por otra parte, concentran todos sus esfuerzos en la formación técnica, gran parte de la cual proviene de etapas personales anteriores a su inclusión en el proyecto.

«Del oficio todos somos muy buenos, pero cara al mercado tenemos poca formación. Somos muy buenos en el oficio, pero comercialmente no» (Cooperativa 12).

En estas primeras etapas de la empresa no existe una conciencia social de la importancia de la formación en gestión, ni tampoco hay una preocupación por el adoctrinamiento. Todo esto hace que los socios no dediquen tiempo ni dinero a su formación, aprendiendo fundamentalmente a través del procedimiento «prueba y error».

«Vamos intentando cosas, algunas salen, otras no; es cuestión de tiempo» (Cooperativa 3).

Este comportamiento puede ser preocupante, puesto que dentro de la organización no se crea un hábito social respecto a la importancia de la formación como factor que mejora las capacidades de discusión, decisión, contraste de ideas e implicación futura. Frecuentemente se descarga la responsabilidad de las decisiones últimas sobre la figura de un líder, lo que provoca una menor necesidad de capacitación no técnica entre el resto del colectivo.

«Las decisiones las tomamos por consenso y comentadas, pero bueno muchas de ellas ya las tengo yo analizadas y se hacen si nadie tiene inconveniente» (Cooperativa 17).

5.3. Categoría 3: Autoayuda.

Se relaciona la Autoayuda con el principio Cooperación entre cooperativas: «Las cooperativas sirven a sus socios lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales».

La tendencia hacia la integración responde a la naturaleza cooperativa, pues se basa en la unidad de esfuerzos (esfuerzo propio) y la colaboración recíproca (ayuda mutua); además, procura decisivas ventajas de diverso orden, sobre todo en cuanto que la acción conjunta facilita o perfecciona el funcionamiento y permite extender el campo de acción de estas entidades.

Las cooperativas fomentan la asociación entre ellas, a través de entidades de segundo, tercer y cuarto grado; y al mismo tiempo disponen de federaciones y confederaciones que generan la posibilidad de estrechar las relaciones entre ellas, a través de acuerdos de carácter más o menos amplio o duradero. Este aspecto constituye un factor importante que contrarresta las dificultades que, por su naturaleza, puedan tener estas organizaciones de cara a su expansión y crecimiento.

Este principio no tiene una plena aplicación sobre las cooperativas de trabajo asociado de reciente creación estudiadas. En este sentido, no hay una búsqueda de colaboración con otras entidades cooperativas. Tampoco se suele recurrir a federaciones de cooperativas para buscar ayudas a la cooperación.

«No hemos buscado colaboración con otras empresas; pero además están un poco cerradas y no les interesa colaborar porque les puede fastidiar» (Cooperativa 7).

«Ayudas en gestión es complicado, porque los socios no aceptan intromisiones de fuera» (Cooperativa 4).

En el sector servicios las experiencias de cooperación con otras empresas son prácticamente inexistentes. En el sector industrial las experiencias son escasas y se centran en un marcado interés defensivo, sin acuerdos formalizados y centrados en el corto plazo.

« Yo no tengo acuerdos escritos; a mí me viene el cliente con 1000 camisetas para que las estampe para el viernes y yo le digo sí o no» (Cooperativa 11).

Las cooperativas analizadas, por su pequeño tamaño y su poca experiencia en el mercado, son muy celosas de su autonomía; de esta forma evitan abordar proyectos de colaboración en el campo económico.

«No es fácil colaborar con otras empresas; porque la gente, claro, tampoco te quiere contar lo que ellos hacen, porque tú te lo copias, claro, eres su competencia» (Cooperativa 2).

No obstante, la mayor parte de los equipos fundadores entrevistados se muestran predispuestos a colaborar con otras cooperativas cuando perciben que esta es la única salida en un entorno desfavorable y agresivo, que les lleva a adoptar conductas tendentes a proteger el negocio frente al exterior. Esta situación conlleva actuaciones individualistas y defensivas.

«Nos hemos dado cuenta de que no hay ninguna colaboración, al contrario, siempre te encuentras choques» (Cooperativa 7).

En este sentido, cuando se da, la cooperación no es buscada por la CTA sino que viene forzada por la propia necesidad, si bien el temor a lo desconocido y la dificultad para contactar con otras pequeñas cooperativas son los motivos que suelen esgrimirse para no dar este paso, aunque finalmente suele producirse.

«Nos gustaría contactar con otras cooperativas de la misma actividad para darnos apoyo o consejo, pero no sabemos cómo hacerlo y tenemos poco tiempo» (Cooperativa 24).

5.4. Categoría 4: Solidaridad.

La Solidaridad tiene que ver con el principio Interés por la comunidad: «Al mismo tiempo que se centran en las necesidades y los deseos de los socios, las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades, según los criterios aprobados por los socios».

El cooperativismo es una actividad directamente ligada a la comunidad, tanto por los fines de las cooperativas como por quienes las componen. De esta forma, la cooperativa tiene presente los elementos que conforman la cotidianidad de una comunidad para incorporarlos a la labor que desarrolla. Muchas actividades de una comunidad pueden contar con el aliento y patrocinio de la cooperativa, de manera que se vea a ésta como parte suya y no como un ente aislado. Entre estas actividades podemos señalar algunas a modo de ejemplo: conferencias, participación en

campañas de reforestación, fiestas patronales, protección del medio ambiente, otras.

En las cooperativas analizadas existe un fuerte compromiso de los socios con la empresa, dado que allí tienen su puesto de trabajo y dinero.

«Nosotras somos las tres para tres» (Cooperativa 1).

«Nos conocíamos ya de antes, teníamos una relación de amistad. Sabíamos de que pie cojeábamos, nos pudimos apoyar, podíamos emprender esto juntas» (Cooperativa 1).

La localización del negocio viene marcada por la proximidad a la residencia familiar de los promotores. Este criterio hace que se cree empleo local y cuando se incorporan trabajadores a la cooperativa éstos provienen del mismo entorno.

«El vivir aquí, la casa, la familia...» (Cooperativa 6).

Aunque la constitución de la mayor parte de las cooperativas no responde a una motivación ideológica, se crea una serie de valores dentro de ella que generan comportamientos solidarios.

«Es en los trabajadores en los que puedes contar, siendo cooperativa, todos somos iguales, aunque no sean socios» (Cooperativa 15).

Gran parte de las cooperativas analizadas vuelcan sus esfuerzos en proporcionar productos o servicios que la empresa de capitales no es capaz de ofrecer, por sus peculiares características de utilidad o precio. En este sentido, cubren huecos de mercado que contribuyen a mejorar los servicios en la comunidad a la que pertenecen. Por otro lado, ese interés por la comunidad es correspondido por ésta, bien a través de la concesión de servicios por parte de las administraciones públicas, generalmente ayuntamientos, o bien obteniendo apoyos y ayudas por parte de la comunidad.

«También es verdad la cantidad de gente buena que hemos encontrado, gente que apostaba, que sólo la conocemos desde hace dos años, y han dicho que hay que ayudarles, que se lo curran» (Cooperativa 6). Su contribución a la integración social es otro de los aspectos que cabe resaltar de estas empresas. Todas las cooperativas analizadas estaban formadas por colectivos con dificultades de acceso a un puesto de trabajo relacionado con sus estudios o experiencia; bien por tratarse de recién titulados en busca de su primer empleo, personas procedentes del cierre de empresas o colectivos desfavorecidos.

«Terminamos la carrera, y las únicas opciones que vimos fueron realizar oposiciones o formalizar el tema de mantenimiento de piscinas, lo que al final hicimos» (Cooperativa 9).

6.- Conclusiones.

¿Contribuyen las cooperativas de reciente creación al desarrollo local? Para tratar de responder a esta pregunta en este trabajo se ha pretendido vincular el impacto de las CTA de reciente creación en el desarrollo local a partir de un total de cuatro categorías centrales explicativas (Democracia, Autorresponsabilidad, Autoayuda y Solidaridad), relacionadas con los principios cooperativos de autonomía e independencia; educación, formación e información; cooperación entre cooperativas e interés por la comunidad. La relación se estableció a través de los valores y comportamientos que generan los equipos fundadores de CTA en sus actuaciones diarias, que afectan al entorno. Para ello se realizaron, siguiendo las indicaciones de la Teoría Fundamentada, un total de 27 entrevistas en profundidad a equipos fundadores de CTA de reciente creación en la Comunidad Valenciana (España).

A partir de la teoría formal generada, las principales ideas (resultados) extraídas para cada una de las categorías centrales definidas y que han sido abordadas en el apartado anterior, pueden sintetizarse cómo sigue:

□ Democracia:

- La relación entre los socios excede el ámbito profesional.
- Las circunstancias que llevan a emprender el proyecto empresarial condicionan los objetivos sociales y económicos de los socios.
- La fuerte implicación de los socios con la empresa favorece la creatividad y la innovación pero puede conducir a la auto-explotación.
- La primacía de las personas frente al capital favorece el arraigo de las cooperativas en el entorno.

- ☐ Autorresponsabilidad: en las cooperativas estudiadas, recuérdese que se trata de empresas de reciente creación, este valor no forma parte de la cultura de la empresa.
- ☐ Autoayuda: no hay una búsqueda deliberada de colaboración con otras cooperativas debido al temor a lo desconocido, la necesidad de estas empresas (de reducido tamaño) de preservar su autonomía y la dificultad que encuentran para contactar con otras cooperativas.

□ Solidaridad:

- Las cooperativas crean empleo local.
- Pese a la carencia de motivación ideológica en la constitución de la cooperativa, se generan valores que dan lugar a comportamientos solidarios.
- Al estar formadas por colectivos con dificultades para encontrar empleo, las cooperativas contribuyen a la integración social.

A la vista de los resultados obtenidos, los autores son de la opinión que, en el contexto analizado, las CTA de reciente creación contribuyen al desarrollo local, si bien con un menor impacto de lo que previsiblemente sería de esperar en función de la aplicación rigurosa de los principios cooperativos. Al respecto, cabe destacar la ausencia de espíritu colaborador, lo que viene a corroborar la percepción que se tiene respeto a las cualidades del empresario valenciano: es creativo, emprendedor, imaginativo a la hora de resolver problemas -dado lo limitado de los recursos con los que cuenta; pero también es muy suyo, muy protector, no está dispuesto a compartir con otros, es individualista, desconfiado, receloso de sus cosas (Esteban et.al., 2005).

Se plantea de esta manera la dualidad individualismo-colectivismo al caracterizar la actividad emprendedora. Tal y como apunta Pinillos (2006), la tasa de actividad emprendedora de un país está asociada positivamente con el individualismo¹ cuando el nivel de renta del país es alto, pero cuando el nivel de renta es bajo la cultura colectivista² predice un elevado ratio de creación de empresas.

Así pues, los anteriores aspectos podrían explicar, en nuestro entorno, los bajos índices de intención en cuanto a la colaboración de las empresas cooperativas con otras entidades. Junto a éste, el pequeño tamaño de la organización y la escasa importancia que, en general, se atribuye a la educación/formación constituyen barreras que dificultan la supervivencia de este tipo de organizaciones y, por tanto, limitan su contribución al desarrollo local.

Referencias.

Alianza Cooperativa Internacional (1995). «La Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) sobre la Identidad Cooperativa: un informe», *Anuario de Estudios Cooperativo*s, Universidad de Deusto, pp. 71-79.

Alianza Cooperativa Internacional (1995). «Los principios cooperativos del Siglo XXI», Declaración aprobada el 23 de septiembre en Manchester, Reino Unido, *CIRIEC-España*, nº 19, pp. 37-41.

Ballestero, E. (1993): «Economía del Autoempleo en las Áreas Industrializadas: Un Análisis de Perspectivas», *CIRIEC-España*, nº 14, pp. 63-78.

Barea, J. (1991). «La Economía Social en España», Economía y Sociología del Trabajo, *CIRIEC- España* nº 12, pp. 8-15.

Chaves, R. y Monzón J. L. (2003). «Economía social» en Diccionario de la Solidaridad, *Cuadernos de solidaridad. Tirant lo blanch*, páginas 187-197.

CICOPA. (2003). «Declaración Mundial sobre Cooperativismo de Trabajo Asociado». Aprobada en principio por la Asamblea General de CICOPA celebrada en Oslo el 6 de septiembre de 2003.

Cuñat, R. J. (2005). «El proceso de creación de empresas desde la perspectiva estratégica: Diseño de un modelo de actuación para la creación de empresas cooperativas de trabajo asociado en el País Valenciano». Tesis doctoral no publicada. Facultad de Economía. Universidad de Valencia.

Defourny, J., Favreau, L. y Laville, J-L. (DIR.) (1998). «Inserción y Nueva Economía Social: Un Balance Internacional». *CIRIEC-España*, Valencia.

Esteban, J., Coll, V. y Blasco, O. M. (2005). «¿Competitividad e innovación en la micro y pequeña empresa? Retos previos a superar». Estudios de Economía Aplicada, 23(3): 559-583. Disponible en www.revista-eea.net

García-Gutiérrez, C. (1991). «La Economía Social o la economía de las empresas de participación (las sociedades cooperativas laborales)» en: Memoria de Maria Ángeles Gil Luezas, Alfa Centauro, Madrid, páginas 195-216.

Glaser, G. (1978). «Theoretical Sensitivity: Advances in the Methodology of Grounded Theory». California: *Sociology Press*.

Glaser, G. y Strauss, A. (1967). «The Discovery of Grounded Theory: Strategies for qualitative research» (New York: Aldine Publishing Company).

Morales, A.C. (1996). *Ineficiencia del mercado y eficacia de las cooperativas*. Editorial CIRIEC-España, Valencia.

Morales, A.C. (1998). Competencias y valores en las empresas de trabajo asociado. Editorial CIRIEC-España, Valencia.

Organización Internacional del Trabajo (2002). «R193 Promotion of Cooperatives Re-commendation, 2002, General Conference of the International Labour Organization, 90th Session». (www.oit.org/ilolex/english/recdisp1.htm)

Pinillos, M.J. (2006). «Influencia de la cultura individualistacolectivista en la actividad emprendedora: Nueva evidencia empírica». XVI Congreso Nacional de ACEDE, Septiembre 2006. Valencia.

Romero, A.J. y Pérez, M. (2000). «Estudio psicológico de una muestra de cooperativas de trabajo asociado de Andalucía», *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 26, páginas 113-127.

Rosembuj, T. (1982). «La empresa cooperativa». CEAC, Barcelona.

Sanchis, J.R. (1997). «La Cooperación en Suecia: La inserción social por el trabajo a través de la Economía Social», *CIRIEC-España*, nº 25, páginas 117-137.

Sanchis, J.R. (1999). «Las estrategias de desarrollo local: aproximación metodológica desde una perspectiva socioeconómica e integral». *Revista de Dirección, Organización y Administración de Empresas*, nº 21, pp. 147-160.

Sanchis, J.R. (2000). *Dirección Estratégica de Empresas Cooperativas*. Promolibro. Valencia.

Vargas, A. (2001). «Los emprendedores y los valores cooperativos». Consideración del papel de la información en el desarrollo de redes de empresas en democracia, in La Sociedad cooperativa: un análisis de sus características societarias y empresariales (Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén y Caja rural de Jaén), 23-38.

Vidal, I. (1996a). «Economía Social e Inserción por el Trabajo» en Barea, J. y Monzón, J.L. (Dir.), Informe sobre la situación de las Cooperativas y las Sociedades Anónimas Laborales en España, *CIRIEC-INFES*, Valencia.

Vidal, I. (1996b). «Inserción Social por el Trabajo. Una Visión Internacional». CIES.

Westlund, H. y Westerdahl, S. (1996). «Contribución de la Economía social a la ocupación laboral local», *CIRIEC-España*, nº 24, pp. 23-40.